

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo el contenido del escrito que antecede, por secretaría elabórese el oficio solicitado por el apoderado de la parte ejecutante, dirigido a SALUD SANITAS S.A.S. en los términos solicitados por el memorialista.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
Nº 94
De hoy 28 DE OCTUBRE DE 2020
La Secretaria:
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7652bfb369a1f3e6a74de777903fb4bb26fc43886ebf096f93db1f4aad03081

Documento generado en 26/10/2020 11:39:26 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>